

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10555 *Resolución de 23 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 134, de 12 de julio de 2018 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 120, de 25 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar-Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2, mediante el sistema de Concurso-Oposición en turno libre y perteneciente a la OEP de 2018.

Dos plazas de Guarda Vigilante, como personal laboral fijo, Grupo C2, mediante el sistema de Concurso-Oposición en turno libre y perteneciente a la OEP de 2018.

Una plaza de Operario de Control Animal, como personal laboral fijo, Grupo E, mediante el sistema de Concurso-Oposición en turno libre y perteneciente a la OEP de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los lugares señalados en las referidas bases.

Andújar, 23 de julio de 2018.—El Alcalde, Francisco Huertas Delgado.